

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de remeras para actividades conmemorativas de la Reforma Universitaria;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

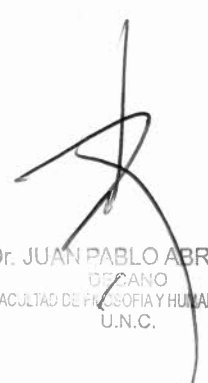
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 2610,00 (pesos dos mil seiscientos diez con 10/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de remeras para actividades conmemorativas de la Reforma Universitaria. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **28 JUN 2018**
RESOLUCIÓN N° 0730
e.s.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA



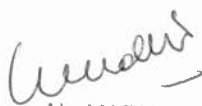
UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0730

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
14/06/2018	F.0001-00000696	PERDIGUERO EDUARDO	ESTAMPA REM. REFORMA	\$ 1.400,00
11/06/2018	F.0002-00057105	ARAB COHEN LEONARDO	REMERAS REFORMA	\$ 1.210,00
				\$ 2.610,00


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.